

EL CORREO

Año XXII

MADRID
Sábado 5 de Enero de 1901

Núm. 7542

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 2'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.)
Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Los hombres POLÍTICOS

Y LA PRENSA MILITAR

Los últimos debates en el Senado y en el Congreso, con motivo del proyecto de reformas militares y de las responsabilidades de las guerras, y especialmente los discursos de los Sres. Romero Robledo y Domínguez Pascual, han determinado una actitud en la prensa militar, que si respondiera al sentimiento del ejército, sería muy grave.

Nuestros lectores van a juzgar por sí mismos.

Palabras de El Ejército Español:

«Empiezan a acentuarse los rumores de la próxima clausura del Parlamento, del Parlamento que apenas ha tenido tiempo para dar expansión al afán de morder y picar que experimentaban las víboras de la política.

Latigazos sangrientos asestados a los prestigios del ejército, y las escorias y las barrerías de todas las miserias políticas, pesando sobre el alma de la nación.

A semejanza de un local infestado en el que hay que emplear los más poderosos agentes saneadores, incluso el fuego que consume los gérmenes patógenos y purifica, nuestra representación nacional demanda también una mano firme y despiadada que ponga término a esa corrupción del sistema, que hace de él en vez de una potencia vivificadora un medio asfixiante y corruptor.»

Opinión del Correo Militar:

«Allí (en las Cortes) solo hizo ayer falta, no un general Pavia, porque para eso tal era mucha persona, allí solo hizo falta un cabo loco que diera buena cuenta de todo.»

Juicios y quejas de La Correspondencia Militar:

«Debemos dar un consejo a los diputados y senadores militares. Sus compañeros del ejército, que no se explican de ninguna manera su silencio ante los ataques furibundos de que los militares han sido objeto, sienten hondo disgusto por esa conducta que podrá tener su nombre y hasta su explicación en los secretos de la política, pero que es inexcusable en el medio ambiente en que vive la gente de armas.

Los representantes militares deben realizar un acto de energía que los redima del entredicho en que están.

La efervescencia que se nota no debe pasarles desapercibida, sobre todo porque está muy justificada.

El ejército, cuyo patriotismo nadie puede desconocer, ha dado pruebas de una paciencia sin igual; pero todo tiene sus límites en este mundo, y los últimos insultos y ofensas han llenado el vaso.

Una gota más, le haría rebasar.»

Nos llama este lenguaje tanto más la atención, cuanto que el señor ministro de la Guerra, para demostrar la imparcialidad con que ha procedido, ha insinuado varias veces en el Congreso que sus reformas, por lo mismo que herían intereses particulares, no eran agradables en el ejército.

LA SITUACIÓN POR DENTRO

Grietas y peligros

Aunque por diferentes caminos, todos los periódicos convienen en que la situación conservadora está rodeada de peligros, los cuales, por de pronto, sólo pueden alejarse cerrando las Cortes.

Anoche decía *El Español* que el Sr. Andrade, diputado de la mayoría, debió haber hecho una pregunta para fijar el sentido de las palabras discordantes de los señores Sánchez de Toca y Ugarte, sobre suspensión de diputados provinciales; pregunta que, de haberse hecho, hubiera producido alguna nueva complicación, porque se proponía hablar el Sr. Dato, más por fin el Sr. Andrade desistió de su propósito, aconsejado por algunos de sus amigos.

El estado presente de las cosas lo describe en estos términos *El Imparcial*:

«Sinceramente apelamos al juicio de los más entusiastas defensores de la situación para que nos digan si semejante estado de cosas no revela una desorganización completa. Ni eso es gobernar, ni eso es dirigir mayorías, ni eso es responder a los deberes que determinan las altas posiciones que ocupan los Sres. Silvea y Azcárraga.»

Y por su parte dice *El Liberal*:

«Los amigos del Sr. Silvea no se recatan ya en sus ataques al Gabinete Azcárraga. Hablan mal de todos los ministros pública y descaradamente.

Según cálculos de los propios ministros, las Cortes no estarán abiertas arriba de dos ó tres días más.

«¿Qué ocurrirá después? Vendrá la crisis, cuyo alicance no puede predicirse, siendo lo más probable que el partido del Sr. Silvea caiga víctima de sus desciertos públicos y de sus odios de familia.»

EL TRANSVAAL E INGLATERRA

Lord Roberts en Londres.—Desconfianza.—Un banquete

Londres 4.—La recepción de que ha sido objeto el general Lord Roberts no estuvo animada, y este hecho de retraerse la multitud de acudir a recibir al caudillo que recientemente alcanzó tanta popularidad en el Reino Unido, demuestra que el pueblo siente vivamente los desengaños que las noticias procedentes del Cabo le proporcionan.

La prensa está unánime al consignar que la recepción que se ha hecho al ex-generalísimo del ejército sudafricano ha sido mucho menos calurosa que la tributada al regreso de los voluntarios.

The Daily News advierte que si el pueblo mostró ayer menos entusiasmo que en otras ocasiones, es porque está persuadido de que la guerra se encuentra ahora en el período más peligroso.

Esta noche ha sido obsequiado Lord Roberts con un banquete.

En él brindó el príncipe de Gales por el feldmarschal, felicitándole calurosamente por sus triunfos en África.

Los periódicos publican una carta del general dando las gracias por el recibimiento que se le ha dispensado y haciendo un llamamiento a la generosidad del público en favor de los soldados y de los marines.

La situación del Cabo.—Amenazando a la capital.—Comandos en Griqualandia.

Londres 4.—En la colonia se agrava por momentos la situación.

La partida boer que desciende por el Este se encuentra a cuatro días de marcha de la capital.

Los invasores se dirigen ahora a Willis town.

Han aparecido también varios comandos en la Griqualandia occidental.

Se cree que su objetivo es Griqualandia, ciudad que tiene ahora una guarnición inglesa.

Voluntarios del Cabo.—Vuelta a Orange.—Dos rusos muertos.

Londres 4.—Con fecha 3 dicen *The Standard* desde la Ciudad del Cabo que se han alistado ayer mismo 540 hombres como voluntarios para la defensa de la Colonia.

El jueves próximo saldrá el primer contingente con destino a Hay River.

Los judíos de la mencionada ciudad están organizando también una milicia para defender la demarcación británica.

Por otro telegrama de la capital de la Colonia se sabe que la población de Fraserberg, sobre la cual avanzaban los boers, ha sido ocupada por una columna inglesa.

Telegrafían de Capetown que 200 boers han vuelto a pasar el río Orange, marchando con dirección al Norte.

En Utrecht fueron muertos el 25 de Diciembre dos oficiales rusos que luchaban con los boers por la independencia del Transvaal.

Más tropas al Transvaal

Londres 4.—Telegrama de Melbourne (Australia) dice que en Australia y Nueva Zelanda se hacen muchos alistamientos para las nuevas fuerzas inglesas que serán enviadas al Transvaal.

Las pérdidas de los ingleses

Londres 4.—El ministerio de la Guerra ha publicado el resumen de las pérdidas sufridas por los ingleses desde el principio de la Guerra.

El número total es de 51.687 hombres, contando los prisioneros puestos en libertad y los enfermos que después de su curación volvieron al servicio.

El número absoluto de pérdidas ha sido de 14.839 hombres.

Sir Alfred Milner

Londres 4.—Sir Alfred Milner ha sido nombrado gobernador del Transvaal y de Orange, pero conservando su puesto de alto comisionario.

LA REINA GUILLERMINA

Temores de un atentado anarquista.

París 4.—Corre el rumor de que en Holanda se toman grandes precauciones para proteger la vida de la reina Guillermina contra las reiteradas amenazas de un atentado anarquista.

Se añade que hace tiempo un individuo, al salir la joven reina a dar un paseo a caballo por los alrededores de Palacio, disparó el revólver contra ella, que salió ileso milagrosamente.

Acercó del hecho se guardó el mayor secreto.

Naturalización del futuro de la reina.

Bruselas 4.—Comunican de La Haya que continúan las dificultades para llevar a cabo la naturalización del futuro esposo de la reina Guillermina, el duque Enrique de Mecklenburgo-Schwerin, el cual se muestra intransigente respecto a las condiciones de dicha naturalización.

En los círculos bien informados se dice que quizá por esto sea necesario aplazar la boda.

LOS CUATRO BARCOS

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al armamento del *Temerario*, el *Isabel II* y los dos *Pinzo-*

nes, se constituyó ayer, nombrando presidente al Sr. Rodríguez San Pedro y secretario al Sr. Martín Sánchez.

Después emitió dictamen de conformidad con el proyecto, y lo firmaron todos, excepto el Sr. Torre Villanueva.

El proyecto se leyó á última hora, declarándose urgente su discusión, que comenzará hoy.

RUSIA Y ALEMANIA EN CHINA

Rusia en la Mandchuria.—Convenio entre Rusia y China.—Otro convenio entre rusos y alemanes.—Resumiendo la situación.

Son muy comentadas por los periódicos las noticias telegrafadas por el corresponsal del *Times* en Pekín, asegurando que Rusia ejercerá el protectorado sobre la Mandchuria en virtud de un acuerdo con China.

Con arreglo á este convenio, el general tártaro Nieng se encargará del gobierno de la provincia de Fengtien, obligándose al trato amistoso de las fuerzas rusas de ocupación y á proveerlas de municiones de boca.

Las fuerzas chinas se disolverán, entregando á los rusos armas y municiones de los arsenales no ocupados.

Los fuertes y defensas de Fengtien han de ser abandonados, y los almacenes de pólvora que los rusos no necesitan, serán desmantelados.

Además se admitirá la presencia de oficiales rusos en Niachwang y demás plazas fuertes de la provincia.

Las que ya ocupan serán devueltas á China cuando el gobierno ruso se dé por satisfecho respecto de la pacificación del Celeste Imperio.

Los chinos se encargarán de la policía, cuyo objeto sea el cumplimiento de las leyes interiores.

Habrán en Oukden un residente de Rusia, al cual el general tártaro deberá informar de cuantas medidas importantes adopte.

Si la policía china fuese insuficiente, el general tártaro pedirá refuerzos rusos.

Estas noticias han producido gran emoción en Londres, considerándolas el *Times* de la mayor gravedad.

Produce igualmente vivo desaliento en Inglaterra el hecho de que la prensa apenas hable de este asunto, y que algunos periódicos mantengan el criterio de que el protectorado de Rusia sobre la Mandchuria no afecta á los intereses de Alemania.

El corresponsal del *Times*, al dar estas noticias, agrega que á este convenio seguirán otros similares respecto de otras dos provincias mandchucas, viniendo á quedar así toda la Mandchuria bajo el protectorado de Rusia.

El corresponsal del *Times* en Pekín telegrafía también que está próximo á aprobarse un convenio entre los generales ruso y alemán, y según el cual Rusia entregará al comandante en jefe del ejército alemán expedicionario el ferrocarril de Tien-Tsin á Shanhaikwan, pero reteniendo la mitad del material de la sección de Shanhaikwan á Ninchwang, concediéndosele una indemnización por los gastos ocasionados por las reparaciones y los transportes realizados, y apropiándose los importantes talleres existentes con su contenido.

El corresponsal resume la situación diciendo que Rusia se halla establecida fuertemente en Shanhaikwan, dominando los caminos que permiten el acceso á Pekín durante el invierno; que posee el ferrocarril que une á los dos puntos mencionados, y que, aunque éste está hipotecado á favor de súbditos ingleses desde Shanhaikwan, pueden continuarse fácilmente las 204 millas de ferrocarril que faltan hasta Pekín.

LA BODA de la Princesa de Asturias

Regalos á Su Alteza

Las damas de España, esto es, las grandes de España que se hallan en posesión del lazo rojo, regalarán á la Princesa de Asturias, con motivo de su boda, un rico joyal de brillantes con colgantes de perlas que han encargado á la joyería de Ansoarena.

Las damas de servicio, ó sea las que no son grandes, le harán el obsequio de un valioso abanico antiguo.

Los mayordomos de semana y gentiles hombres de semana, se reunirán muy on breve para acordar el regalo que han de hacer á S. A. R.

El guardajoyas de la Princesa, así como el de su hermana la Infanta María Teresa, cuenta ya con alhajas de valor. La Reina regala á cada una de sus hijas el día de su cumpleaños un sortidorio, y su tía la Infanta Isabel un hilo de perlas. Con ello poseen, pues, la Princesa 19 sortidorios y otros tantos hilos de perlas, y 17 su hermana.

LA TRIPLE ALIANZA

Divergencias y temores de rompimiento.

París 4.—Circulan con mayor insistencia de día en día los rumores de que existen disensiones entre Alemania, Austria é Italia con motivo de la renovación de los tratados de comercio que negocian actualmente.

Dicese que han surgido graves diferencias entre Italia y Austria, con motivo de los derechos de entrada impuestos á los vinos italianos.

Además Alemania ha pedido á Austria é Italia rebajas en los derechos de entrada

de los artículos alemanes, encontrándose poco dispuestas ambas naciones á acceder á la petición de Alemania.

Créese que estos desacuerdos pueden provocar la ruptura de la triple alianza, haciéndose observar al propio tiempo ciertas manifestaciones de simpatía entre las cortes de Italia y Rusia.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La duquesa de Villahermosa, deseando hacer la entrada del nuevo siglo en el castillo de Javier, salió de San Sebastián para dicho pueblo el domingo y ha permanecido allí hasta el martes.

De regreso á Pamplona visitó el Obispo, quien después la acompañó á la estación. La duquesa proyecta verificar la inauguración oficial del magnífico santuario de Javier hacia Marzo.

—Han regresado á Madrid la duquesa de Alba y sus hijos.

—Se ocupa anoche *La Epoca* del disgusto, cada día mayor, de los abonados á los viernes de la Comedia, por las obras que á veces se representan, mandadas retirar las unas, y las otras insignificantes. De ahí que *La Epoca* presume que el abono de la temporada próxima á los viernes ha de ser corto, en vista de tantos desengaños.

Ocurrir, además, en esto de los días de moda, que ya la gente de buen gusto huyo de ellos, prefiriendo ir al teatro en ocasión en que no haya tanta exhibición aparatosa y frívola.

De tal modo todas las clases sociales quieren pasar por elegantes, asistiendo á los días de moda para darse tono, que en vez de elegantes resultan cursis é insostenibles todos los días.

—Desde el próximo lunes se quedará en casa Mme. Patenótre, esposa del embajador de Francia, para recibir por la tarde á sus numerosos amigos de la sociedad madrileña.

—En la anticámara de la Princesa de Asturias se ha abierto un libro para recoger las firmas de los que deseen felicitar á S. A. con motivo de su boda.

—El lunes se verificará en Biarritz la boda de la hija de los señores duques de Tamames, con el Sr. Lastres.

—La duquesa viuda de Osuna se halla estos días delicada de salud.

—Mañana, día de Reyes, el general López Domínguez sentará á su mesa á varios generales.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Un pueblo asaltado por bandidos

Tanger 4.—El pueblo de Alkazarkibir ha sido asaltado por muchos bandidos armados con fusiles.

Los habitantes defendiéronse heroicamente, librándose en las calles una sangrienta batalla, en la cual hubo numerosos muertos y heridos.

Los bandidos huyeron al fin, pero se llevaron á 20 prisioneros que habían capturado.

La peste bubónica en Rusia

San Petersburgo 4.—En la aldea de Vladimirovka, provincia de Astracán, han ocurrido 15 defunciones ocasionadas por la peste bubónica.

Siguen en tratamiento gran número de atacados de la misma epidemia.

El rey de Servia en peligro

París 4.—Telegrafían de Bucharest que ha sido descubierto un complot capitaneado por el rey Milan para arrebatár á su hijo, el rey Alejandro, la corona de Servia.

Indemnización marroquí

Gibraltar 4.—Ha llegado á este puerto el crucero norteamericano *Topeka*, que fué á Tánger con objeto de reclamar la indemnización por el súbdito yankee Marcos Zapin, asesinado por las turbas en Fez.

El Sultán ha consentido en pagar 5.000 dollars.

¿Ha muerto Aguinaldo?

Nueva York 4.—Circula aquí el rumor de que Aguinaldo murió hace quince días. Este rumor procede del rector de la Universidad de San Francisco de California, el cual, á su vez, lo oyó de algunos niños cuya educación está confiada á preceptores filipinos.

Li-Hung-Chang en la embajada española.

París 4.—Un telegrama de Pekín dice que los médicos que asisten á Li-Hung-Chang, dan permiso para que éste sea trasladado á la embajada de España, donde se celebran las conferencias de la paz.

El general Waldersée

París 4.—*Le Journal* consigna, aunque con reservas, la noticia de que el general Waldersée, ha sido muerto por un oficial del ejército aliado.

El rumor ha circulado también por Berlín.

En los centros oficiales de ninguna de estas dos poblaciones se ha recibido noticia que confirme el rumor, al que no se da importancia, creyéndolo inverosímil.

La niebla en Londres

Londres 4.—La niebla es hoy más densa que ningún día.

La oscuridad en Londres se hace completa.

REGALOS DE SOBERANOS

Es costumbre generalizada entre los soberanos de Europa hacer regalos con ocasión de las fiestas de Pascua y Año Nuevo.

La reina Victoria suele regalar enormes pastelones ó tartas hechas en las cocinas de Windsor.

Nicolás II de Rusia, escoge ricas pieles y alhajas.

Guillermo II de Alemania, prefiere enviar á sus *primos* y *primas* de Europa, recuerdos de sus numerosos viajes, piezas de

caza muertas por él mismo, ó cuadros debidos á su pincel.

El Emperador de Austria regala, generalmente, cigarreros al rey de Italia, y el Sultán de Turquía acaba de enviar al Emperador de Alemania magnífica colección de sables ensangüentados con diamantes.

El record de la originalidad en esto, corresponde á Guillermo II.

Hace pocos días, envió á la reina Guillermina, con la correspondiente carta de felicitación, un misterioso frasco. Destapado éste, vióse que contenía agua pura. Era efectivamente *agua del Jordán*.

La explicación de esta regalo estaba en la carta. El soberano alemán decía en ella: «El agua ha de servir para bautizar al futuro príncipe de Orange.»

Sabido es que la joven y hermosa reina de Holanda contraxó pronto matrimonio.

A su abuela, la reina Victoria, ha mandado Guillermo II, como de costumbre, una enorme banasta llena de faisanes, gallinas y otras aves; al Czar, una *marina* pintada por él mismo; á su fiel aliado Francisco José, un servicio de café de oro cincelado; al rey Víctor Manuel, algunas medallas antiguas (el Emperador de Alemania es también un conocido numismático).

Además ha regalado á los personajes de la corte imperial muestras de sus talentos de dibujante, pintor, fotógrafo y... de poeta, á los amigos de la infancia, á quienes tutea, como el conde de Eulenburg y el príncipe de Solms, los cuales á su vez tutean al soberano por expresa y terminante orden de éste.

La reina Victoria regala con frecuencia trajes á sus damas de honor, y fotografías á los gentileshombres.

EL DESCANSO DOMINICAL

Merced á las gestiones del Directorio de las Sociedades de dependientes de comercio, los dueños de almacenes de papel y objetos de escritorio han acordado no abrir sus establecimientos los domingos.

EL CÍRCULO LIBERAL DE TOLEDO

Toledo 4.—Esta noche se ha inaugurado el Círculo Liberal provincial.

En nombre del Sr. Sagasta y de los prohombres del partido ha presidido el acto el exsenador Sr. Pérez Caballero.

Constituyóse la junta directiva, nombrando presidentes honorarios á D. Práxedes Mateo Sagasta y á los que fueron presidentes liberales de la Diputación provincial; y presidente efectivo á D. Venancio Ruano, el cual pronunció un elocuente discurso elogiando las conquistas de la libertad.

Después hablaron elocuentemente los Sres. Relanzón, Nieto, Ledesma, Lozano, Arellano, Muro, Morales, Bernáldez y Sierra.

El acto ha tenido gran importancia.

Al terminar la solemnidad, á que han asistido numerosos invitados, se han dirigido telegramas de adhesión al Sr. Sagasta y á D. Alfonso González, jefe del partido liberal de la provincia.

Una banda de música, situada en las inmediaciones del Círculo, ha amenizado el acto.

El telegrama recibido por el Sr. Sagasta, dice así:

Toledo 4 (20'43).

La sesión inaugural celebrada por este Círculo Liberal, ha terminado con la lectura entre prolongados aplausos del discurso pronunciado por V. E. en la sesión del Congreso del 13 de Diciembre último.

Con el mayor entusiasmo los liberales asociados reiteran á V. E. el más profundo respeto, el más entrañable cariño y la más constante adhesión, haciendo fervientes votos por la vida de V. E., consagrada siempre al bien de la patria.—*Pérez Caballero.*

REFORMA DE LAS LEYES provincial y municipal

El Sr. Gamazo y sus amigos presentaron ayer al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º El art. 189 de la ley municipal quedará redactado en la forma siguiente:

«Los gobernadores civiles de las provincias podrán suspender á los alcaldes y tenientes de real nombramiento por causa grave, dando cuenta al Gobierno en el término de ocho días. El ministro de la Gobernación, en el de sesenta, alzará la suspensión ó instruirá, oyendo al interesado, expediente de separación que será resuelto en Consejo de ministros.

«Los ayuntamientos y alcaldes y tenientes de elección popular sólo podrán ser suspendidos por el gobernador de la provincia cuando cometiera extralimitación grave con carácter político, acompañada de cualquiera de las circunstancias siguientes:

1.º Haber dado publicidad al acto.

2.º Excitar á otros alcaldes, tenientes ó Ayuntamientos á cometerla.

3.º Producir alteración del orden público.

«Art. 2.º El art. 199 de la referida ley municipal quedará redactado en la siguiente forma:

«La suspensión gubernativa de los concejales no excederá de cincuenta días.

«Transcurrido este plazo sin que por el juez ó tribunal respectivo se haya dictado auto de procesamiento contra los suspendidos, volverán éstos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones.

«Los que les hubieren reemplazado serán considerados como culpables de usurpación de atribuciones si, después de requeridos por los suspendidos ó de publicado en la *Gaceta* el acuerdo alzando la suspensión, continuaran desempeñando las funciones de concejales, sin que les sirva de excusa el no haber recibido la orden de cesar en sus cargos.

«Art. 3.º El párrafo primero de la regla 3.ª del art. 133 de la ley provincial quedará redactado en la siguiente forma:

«La suspensión no pasará de sesenta días. Transcurrido este plazo sin que por la Audiencia respectiva se haya dictado auto de

Congreso

Sesión del día 5 de Enero de 1901

Presidiendo el Sr. Villaverde, abre la de hoy a las quince en punto, con escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los señores marqués del Vadillo y Allendesalazar.

Graoia y Justicia
El señor ministro de Graoia y Justicia, contestando a una pregunta del señor marqués de Ibarra, reconoce la necesidad de corregir algunas deficiencias en los establecimientos penitenciarios, y refiriéndose al penal de Zaragoza, manifestando en plazo breve, satisfaciendo aspiraciones de aquel vecindario, será trasladado.

Dice que el expediente no está aún resuelto por dificultades de trámite; este expediente se refiere a la cuestión de edificio y será resuelto después de detenido examen y cuando se devuelva del ministerio de Hacienda, donde en la actualidad se encuentra.

El señor marqués de Ibarra solicita que se remitan a la Cámara cuantos antecedentes haya de este asunto, lo que ofrece el señor marqués del Vadillo.

Los Sres. Silvela (D. Francisco), García Guerra y Luaces apoyan proposiciones formuladas por el señor marqués de Ibarra. El Sr. Villaverde no se dice si el ministro de Instrucción pública no se hallará en la Cámara por deberes de su cargo o porque aún se halle resuelto de su jurisdicción la cuestión de la proporción de libros de texto.

Como el Sr. García Aliz ha dicho que siente que no se discutieran sus reformas porque así se podrían convencer los diputados de que eran buenas, yo que creo que son malas le voy a proponer medios para que demuestre la bondad de sus proyectos. Anuncio una interpelación para el lunes acerca de ello, y si no se me acepta, una proposición incidental.

El Sr. Villaverde ofrece ponerlo en conocimiento de Sr. García Aliz.

El Sr. Ruiz Jiménez, en un razonado discurso, se lamenta de que ayer se haya publicado una hoja contra determinada persona, y pregunta si respecto a dicha hoja se han cumplido los requisitos legales. El ministro de la Gobernación se trata de una hoja clandestina, que le manda recoger apenas me enteré de su publicación.

Los diputados provinciales

El señor conde de Romanones ayer se dijo que habían dimitido varios de los diputados provinciales últimamente nombrados. En caso de ser este cierto, en qué forma y modo piensa el ministro de la Gobernación hacer esos nombramientos?

El señor ministro de la Gobernación confirma que ha recibido algunas renuncias de los diputados interinos, y respecto a la forma en que se hayan de hacer nuevos nombramientos, guarda reserva.

El señor conde de Romanones lo que preguntó es si S. S. se dispone a cumplir el acuerdo del Congreso o si va a cometer alguna nueva ilegalidad siguiendo las huellas de su antecesor.

¿Qué diputados van a ser los que nombren? A mi juicio, no pueden ser otros que los que fueron suspendidos, y cuyos cargos no debieran aceptar los actuales, dada la forma en que se los nombra.

El Sr. Ugarte declara que las vacantes serán cubiertas en la forma que él dijo en la sesión en que se trató de este asunto.

El señor conde de Romanones cree que esto es algo vago y que es necesario que se haga lo votado por la Cámara, pues si no se comprende la prisa que hubo para aprobar la proposición incidental.

Hace notar que el Sr. Ugarte no quiso admitir renuncias anteriormente a los diputados provinciales y ahora tiene que admitirlas. ¿Cómo se van a cubrir esas vacantes? La provincia de Madrid y su Diputación no pueden seguir en la forma que están.

El Sr. Ugarte lo que dijo y sostenió es que resolvería con arreglo al acuerdo de la Cámara, tomándolo como orientación para resolver los casos que ocurran.

El señor conde de Romanones: De todo esto resulta claro que se pretende no cumplir el acuerdo de la Cámara, según el cual no hay motivo para nombrar nuevos diputados provinciales, pues tienen derecho a ser los que fueron suspendidos si contra ellos no se ha dictado auto de procesamiento.

El Sr. Ugarte: S. S. juzga antes de conocer mi resolución. Aguárdate, pues, a ella.

El Sr. Vincenti denuncia que, a pesar del acuerdo de la Cámara, ha sido suspendido un Ayuntamiento en Pontevedra. El ministro ofrece estudiarlo.

La circulación fiduciaria

El Sr. Moret contesta a las manifestaciones hechas por el señor ministro de Hacienda respecto al aumento de la circulación fiduciaria.

Este aumento en principios de la guerra a 1.307 millones, en el 99 a 1.449 y según el último balance del Banco a 1.536. Se ve pues el aumento progresivo, coincidiendo con él la elevación de los cambios, que en poco tiempo han subido a la cifra que hoy alcanzan.

Examina las causas a que se ha atribuido la elevación de los cambios, entre las cuales figura el sernos contrarios la balanza mercantil y las oscilaciones de nuestro principal signo de crédito, para decir que no son estas las causas verdaderas de la depreciación que sufre nuestra moneda, pues ni la diferencia entre la exportación y la importación, ni el exámen de las cotizaciones de nuestros fondos, como las paradas con la marcha ascendente de los cambios, guardan proporción tal que expliquen dicho fenómeno.

Analiza los datos relativos a importación y exportación para deducir que las alteraciones sufridas no pueden justificar ese aumento, pues son muy pequeñas; por otra parte las reservas del Banco no solo no han disminuido, sino aumentado en estos últimos años.

Hace poco había en el Banco reserva oro 290 millones, hoy existen 350; reserva plata, 294, hoy 301. Las cuentas corrientes tampoco pueden ser causa de ese aumento de circulación, pues sólo han oscilado con una diferencia de 42 millones, que no pueden justificar esa elevación.

Lo que ocurre—dice después de analizar lo que significa el aumento de la circulación fiduciaria—es que en virtud de ella se elevan los cambios y proporcionalmente los precios de los artículos de primera necesidad.

Hace notar que por efecto de las nuevas necesidades de Inglaterra en la India, la plata va adquiriendo más valor.

No es esto solo el peligro que representa el aumento de los billetes. En virtud de la conocida ley de Gresham, según la cual moneda mala echa del mercado a la buena.

real decreto de 30 de Septiembre de 1900 y observancia de los artículos 53 de la ley provincial y 46 de la municipal.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de instrucción de Arzua.—Idem otra entre las mismas autoridades.

Graoia y Justicia

Nombrando deán de la Catedral de Astorga al presbítero licenciado D. Antonio Niete y Robles, maestraescuela de la de Almería.

—Idem abad, presidente del cabildo de la santa iglesia Colegial de Covadonga, cura propio, a la vez, de su parroquia, al presbítero doctor D. Nemesio de Barinaga y Egocheaga, párroco de Pola de Siero, único propuesto por el prelado.

Marina

Reales órdenes resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Guerra

Real decreto nombrando auditor general de la jurisdicción de Marina en la corte, al auditor general D. Eladio Mille y Suárez.

Miselis, y a los capitanes profesores de dicha Academia, D. José Freixa y Martí, D. Alejandro Rodríguez Borlado y Alvarez y D. Vicente Morera de la Vall y Rodán.

Marina

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley, por el cual puedan armarse y utilizar en servicios necesarios e indispensables los buques Isabel II, crucero de tercera clase, y los cañoneros Temerario, Vicente Yáñez Pinzón y Martín Alonso Pinzón.

Hacienda

Modificando el caso 1.º del art. 51 del reglamento del cuerpo de Aduanas.—Reales decretos de personal, que publicamos ayer.

Gobernación

Real orden introduciendo algunas modificaciones en el reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899.

—Real decreto concediendo a la ciudad de Málaga el título de Muy Hospitalaria.—Otros disponiendo que el domingo 27 del actual se proceda a la elección parcial de un senador por cada una de las provincias que ayer indicamos.

—Otro ampliando en dos el número de vocales electivos de la Junta técnica de urbanización y obras.

—Otro autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre la aplicación del

EDICION DE LA NOCHE

Senado

Sesión del 5 de Enero de 1901

Presidida por el señor conde de Tejada de Valdovosa, abre la sesión a las cuatro y media.

En el banco azul el presidente del Consejo y los señores ministros de Estado, Instrucción pública y Agricultura. Pocos señadores en los escaños. En las tribunas mucha concurrencia.

Preguntas al ministro de la Guerra

El señor general Ochando ruega a la Mesa se sirva transmitir al ministro de la Guerra que el lunes le dirigirá una pregunta sobre los oficiales que quedaron al frente del presidio de Manila, los cuales fueron sumariados por los americanos por malversación de caudales, y respecto de la resolución que ha tomado el general Linera.

Las reformas de la enseñanza.—Proposición incidental

Se da lectura a una proposición incidental del Sr. Sánchez Román, en que se pide al Senado se sirva declarar que ha visto con extrañeza la conducta del señor ministro de Instrucción pública respecto a su tardanza en contestar a la interpelación que le tenía anunciada sobre las reformas de instrucción pública, desde el 3 de Diciembre próximo pasado.

El señor ministro de Instrucción pública dice que las atenciones de la otra Cámara le han impedido asistir al Senado; pero que está dispuesto a aceptar cuantas interpelaciones y preguntas quieran hacerle.

El Sr. Sánchez Román dice que ha extremado su cortésia con tan larga espera, pero que no está dispuesto a esperar un minuto más; por tanto, ruega a la presidencia se sirva autorizarle para explicar en el acto la interpelación.

Después de breve incidente, en que los dos señadores dieron explicaciones acerca de su respectiva actitud en este asunto, hace uso de la palabra

El Sr. Sánchez Román, para explicar su interpelación.

Empieza diciendo que no tenía ningún prejuicio contra el ministro de Instrucción pública al ser elevado a los Consejos de la Corona, pues tenía de él la idea de que cumpliría la ley en todos sus sentidos; pero que ha sufrido un gran desengaño al ver que quizás por excederse en su amor a la enseñanza, todas sus reformas están en oposición con lo legislado en la materia.

Dice que las reformas no serán respetadas por sus sucesores en el ministerio, cualesquiera que sean, y que ha sentido verdadero horror al leer hoy en *El Imparcial* que tiene en cartera otras reformas además de las de ciento y pico de decretos, que sólo a su antojo y sin respeto ninguno a la ley ha dictado.

Le recomiendo no vaya tan deprisa en su labor ministerial, pues está expuesto a descarrilar.

S. S. dice—es completamente lego en materias escolares: esto le digo provocado por sus interrupciones y estoy dispuesto a demostrarlo.

Recuerda los decretos de varios ministros de Fomento, entre ellos los Sres. Gamazo, Pidal (D. Alejandro) y Montero Ríos, y aplaude la conducta que observaron respecto a la enseñanza, pues no infringieron las leyes como lo ha hecho el actual ministro de Instrucción pública.

La verdad es—añade—que deberían fundarse ministerios preparatorios para enseñar a los aspirantes a ministros a serlo.

El ministro de Instrucción pública: Pero lo que S. S. discute no son las reformas de la enseñanza, sino mi personalidad.

El Sr. Sánchez Román: No discuto personalidades; discuto los actos de S. S. como ministro y los censuro porque son dignos de ello, pues S. S. ha obrado con una desenvoltura de la que no hay ejemplo.

Como hubieran pasado las horas destinadas a preguntas, se suspende el debate, quedando el Sr. Sánchez Román en el uso de la palabra para la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para armar y utilizar el crucero *Isabel II* y tres cañoneros y el relativo al proyecto de ley autorizando al Gobierno para ceder a los Estados Unidos las islas de Sibutu y Cagayan de Joló.

También se aprueba el de comisión mixta de fuerzas navales.

Se aprueba también en votación definitiva la concesión de un ferrocarril desde las Arenas a Punta Begolla.

La elección de Soria

Contina luego la discusión del voto particular del Sr. Villaverde, relativo a la elección de un senador por la provincia de Soria.

El Sr. Villaverde sigue en el uso de la palabra. (Sigue la sesión.)

El padre Artola
Ha fallecido en Logroño, donde residía, el jesuita padre Artola, muy conocido por sus sermones.

1.300 militares fallecidos
A este número se aproxima, según datos que publica el ministerio de la Guerra, la cifra de la oficialidad y tropa fallecida durante las travesías de repatriación de los ejércitos de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

Los naufragos del San Agustín
A bordo del vapor inglés *Liguria*, han llegado a Lisboa, con objeto de seguir en el vapor *Rabat* para Cádiz, 82 naufragos del vapor español *San Agustín*.

En el Real Monasterio de Santa María de Grados (León), de la orden del Cister, ha tomado el hábito de religiosa la bella y virtuosa señorita doña María de los Dolores de Valbuena, sobrina del conocido escritor de este apellido.

Motines por consumos
En Torviscón (Granada) se han amotinado los vecinos contra la cobranza del impuesto de consumos.

La clase jornalera se situó en las afueras de la población, impidiendo el establecimiento de los felatos.

Ante la actitud de los amotinados, el alcalde cedió.

No se cobrará el impuesto de las especies que se introduzcan mientras no reciba fuerzas de la Guardia civil.

Los ánimos están excitados y se teme que se reproduzca el motín.

En Lillo (Toledo) ha ocurrido otro motín también por cuestión de los consumos, habiéndose concentrado allí la Guardia civil de los pueblos inmediatos.

En Trebujena (Cádiz), se amotinaron varios niños y mujeres especialmente, por cuestión de consumos, atacando los felatos con piedras.

Restablecida la tranquilidad, se cobran los arbitrios.

El agua en Orihuela
Se ha celebrado en Orihuela con gran solemnidad la bendición e inauguración del servicio de abastecimiento de aguas potables.

La triquina en Huelva
Dicen de Huelva que la triquina está causando en aquella ciudad varias víctimas.

La población está alarmada, y reclama de las autoridades la adopción de medidas para combatir la terrible enfermedad.

El naufragio de la *Geissennau*.
La *Gaceta* publicó ayer un real decreto del ministerio de la Gobernación, concediendo el título de Muy Hospitalaria a la ciudad de Málaga, por los nobles actos realizados por todas las clases sociales de dicha ciudad en el salvamento de los naufragos de la fragata de guerra alemana *Geissennau*.

Heja clandestina
Leemos en *El Globo*:

«Ayer mañana apareció en manos de unos cuantos vendedores una hoja impresa, destinada a injuriar al señor conde de Romanones.

La injuria clandestina ó suscrita por un indocumentado, es arma de fácil manejo para los espíritus poco aprensivos, y recurso que el interés utiliza contra las personas como contra las empresas industriales cuando no bastan para triunfar otras licitas competencias.

Como ni a nuestro querido amigo el señor conde de Romanones ni a nosotros se oculta que la procedencia del alegato mayoral a que nos referimos está en gentes definitivamente descalificadas por su concepto moral, ni da traslado a los tribunales, por ahora, ni les concede otra importancia que el monospeo merecido por una invectiva canallesca.»

Pobres socorridos
En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, fueron socorridas ayer 1.977 personas.

Vagones para el ferrocarril del Norte.
Ya están en camino los 600 vagones encargados por la empresa del ferrocarril del Norte a los talleres de los Estados Unidos.

Un centenario
En Zaragoza existe un vecino que ha visto empezar dos siglos.

Fulgencio Romero Carasol, que así se llama el sugeto, fué bautizado, según la partida que se compró en enseñar, en Guinea del Gállego, a 16 de Enero de 1600.

Aunque falta por completo del sentido de la vista y muy merma de él del oído, su aspecto es sano y robusto y digiere con perfecta regularidad.

Su memoria es excelente, recordando muchos episodios de su larga vida.

Vive en compañía de un hijo y de varios nietos y biznietos.

Vacante
La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que se anuncie a oposición la plaza de profesor especial de Dibujo de la Escuela Normal Central de Maestros, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

El término para presentar solicitudes es el de cuarenta días.

LA "GACETA"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia

Reales decretos de nombramiento y cese de gobernadores civiles, que publicamos ayer.

—Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Negreira.

—Relación de reales órdenes dictadas por la Presidencia del Consejo de ministros en los asuntos de la colonia de Fernando Pío e incidencias de Ultramar.

Graoia y Justicia

Nombrando para el registro de la propiedad de Grandas de Salina a D. Antonio Rodríguez Goicochea, aspirante núm. 75, y para el de Ceuta a D. Ignacio Sánchez y Sánchez, aspirante núm. 78.

—Idem para el registro de la propiedad de Villadiego a D. Manuel Portela y Valladares, que sirve el de Puebla de Trives; para el de Aronys de Mar a D. Cándido Vázquez y Romero, que sirve el de Castellet; para el de Peñafiel, a D. Natalio Díez y Salcedo, que sirve el de Molina de Aragón; para el de Llanes, a D. Luis León Troyano y García, registrador excedente de Ultramar; para el de La Roda, a don Juan García y Rodríguez, registrador excedente de Ultramar; para el de Caspe, a don Joaquín Camilleri y Climent, que sirve el de Belorado, y para el de Vélez Málaga, a D. Ramón Noguera y Bahamonde, que sirve el de Archidona.

Guerra

Concediendo cruces del Mérito militar con distintivo blanco, pensionadas, al comandante de ingenieros, profesor de la Academia del cuerpo, D. José Brandis y

procesamiento contra los suspensos, volverán éstos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones.

Art. 4.º En ningún caso, ni con el pretexto de existir vicios de origen por mala división de colegios electorales, ni por otro alguno, podrá declararse la nulidad de elecciones municipales fuera de los plazos y formas prescritos en el real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Art. 5.º En sustitución del recurso de alzada que establece el real decreto de 24 de Marzo de 1891 contra los fallos de las comisiones provinciales, respecto de la aprobación ó nulidad de las elecciones municipales y sobre la capacidad ó incapacidad excusas de los electos, se establece el recurso contencioso ante la Audiencia respectiva.

El Gobierno, teniendo en cuenta los términos establecidos en dicho real decreto y en la ley Municipal, señalará los plazos para la sustanciación de dichos recursos, que deberá quedar definitivamente resuelta antes del día en que hayan de tomar posesión los elegidos.

Cuando se declare la nulidad de una elección, se considerarán prolongadas las funciones de los que desempeñen puestos concejiles hasta que se verifique la nueva elección y tomen posesión de sus cargos los que resulten elegidos legal y válidamente.

EL FRIO

Desde hace dos días, el frío se deja sentir bastante en Madrid, aun cuando el sol luce espléndido.

Ayer la temperatura máxima fué de 9º, y la mínima de 5 bajo cero.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 21 grados, en Murcia; la mínima de 7 bajo cero en Teruel.

D. VÍCTOR BALAGUER

La grave enfermedad que aqueja al ex-ministro de Ultramar D. Víctor Balaguer no ha cedido, a pesar de los continuos cuidados con que se procura combatir los efectos de la broncopneumonia.

Ayer, a las siete de la tarde, tuvo el enfermo un fuerte ataque de disnea, que se temía un funesto desenlace.

Gracias a las inyecciones de cafeína que se le dan con frecuencia, se logra sostener al enfermo.

Aunque no de mucha inminencia, parece inevitable el fatal desenlace de la enfermedad.

Hacemos sinceros votos por que D. Víctor Balaguer recobre la salud rápida y completamente.

NOTICIAS TEATRALES

Sociedad de Conciertos

He aquí el programa del primer concierto que se verificará mañana a las tres en punto de la tarde, bajo la dirección del eminente maestro Max Erdmannsdorfer:

PRIMERA PARTE

1.º *Oberon*. Overture, Weber.
2.º *Tristán e Iso*, Wagner.
A. Preludio.
B. Muerte de Iseo.

SEGUNDA PARTE

Séptima sinfonia, Beethoven.
I. Poco sostenuto, *Virace*; II. *Allargato*; III. *Presto*; IV. *Allegro con brío*.

TERCERA PARTE

1.º *Los Preludios*. Poema sinfónico, Liszt.
2.º *Los maestros cantores de Nuremberg*. Overture, Wagner.

Nota. Con motivo de la recepción de Palacio se altera la hora de empezar el concierto, siendo los sucesivos a las dos y media, según costumbre.

Apelo

A petición de numerosas familias que no han podido adquirir localidades para las representaciones anteriores, mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena la popular zarzuela en cuatro actos *Los sobrinos del capitán Grant*.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría a las horas de costumbre.

Lara

Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena las aplaudidas obras *La torca de Reyes*, *Matrimonio etiol* (dos actos) y *Golondrina*.

Comedia.—*Tournée Réjane*
Desde hoy sábado hasta mañana domingo por la noche se despachan en la contaduría de este teatro los encargos de nuevos abonos para las tres funciones que el lunes, martes y miércoles próximos dará la célebre madame Réjane.

En los citados días se pondrán sucesivamente en escena *Le demi-monde*, *La robe rouge* y *Silvia*, obras en las que desempeñará los principales papeles la eminente actriz que figura al frente de la compañía.

Roma
S. M. el *Christe*.—Con este título se estrenará, en breve una extravagancia en un acto y tres cuadros, original de tres periodistas que la han escrito por apuesta en cinco horas.

Es completamente inexacto que Felipe Pérez haya introducido reforma alguna en *La gran tía* para que esta obra se represente en Roma.

Obra nueva

Los aplaudidos autores hermanos Quintero han entregado a la empresa del teatro Lara su nueva obra titulada *La asotea*. La acción pasa en Andalucía, y en ella intervienen algunos personajes de *El patio*.

María Guerrero
Asegúrase que la compañía de María Guerrero volverá a trabajar en Madrid en la primavera próxima, antes de emprender su nuevo viaje a América.

NOTICIAS

El resumen clínico del *Consultorio Médico Quirúrgico Internacional* del último semestre acusa los progresos de este importante centro científico. Cerca de *dos mil enfermos* han sido tratados en este tiempo, en su mayoría exclusivamente por los agentes físicos, con resultados altamente satisfactorios. Sus éxitos más notables se han obtenido en la curación de la tuberculosis pulmonar, anemia, enfermedades del estómago, nerviosas y de la matriz. El creciente favor del público resulta, pues, perfectamente justificado. Arenal, 1.

PULM.

Las *Pastillas Morelló*.

El pianista Paderewski
Es inexacta la noticia de que el gran pianista Paderewski haya muerto en desfilio en América.

El insigne artista, acompañado de su esposa, se encuentra actualmente sano y bueno.

na, podría suceder que el billete echara también de nuestro mercado a la plata, la cual últimamente ha subido de valor por la necesidad en que Inglaterra se ha visto de adoptar el patrón plata para la India, a pesar del empeño en contrario de los comerciantes de Liverpool y de Manchester.

Pengámonos en guardia, pues bien pudiera ser que la elevación del precio de la plata se traduzca en baja para el papel moneda ó la moneda de papel, que sería el verdadero nombre, en el caso de nueva depreciación.

Los remedios que ayer indicaba el señor Allendesalazar no resuelven el problema. Se dice que es conveniente facilitar que vengan los capitales extranjeros, y sin embargo, el Sr. Sánchez de Toca pretende cerrar—cosa, a mi juicio, muy mal hecha—la entrada á esos capitales extranjeros con la nacionalización de todas las empresas. (Aprobación.)

Tampoco es un remedio un nuevo empréstito, pues á eso solo se puede apelar cuando hay un pequeño exceso de circulación, ni estampoque paliativo esa consolidación de la Deuda, pues así como el Banco no ha disminuido la circulación de billetes, no obstante los 314 millones que le entregó el Sr. Villaverde, sino que de entonces acá la ha aumentado en cien millones, con el dinero que recibiera por el empréstito de consolidación haría lo mismo, ingresaría en su caja y considerándolo como aumento de la reserva, aumentaría de nuevo la circulación. (Aprobación.)

El Banco y el Tesoro son dos monstruos que pretenden devorarse el uno al otro.

Uno de los medios mejores para conjurar el mal sería la creación de un valor que fuera directo al público, que viniera á significar algo parecido á la Deuda flotante en Inglaterra, con interés diario, y así el pueblo por sí resolvería la cuestión del Banco.

En un párrafo que produce gran impresión en la Cámara, dice que los estatutos recientemente aprobados por el Banco de España en nada esencial se diferencian de los anteriores. Yo, como diputado, necesito decir por qué censuro al Banco de España.

La razón es porque el Banco no trabaja con capital ni dinero propios, trabaja sólo con billetes, cuyos billetes representan nuestra firma, el dinero de la nación, con este dinero se adquiere grandes beneficios, que no vienen á traducirse en ventajas para la Agricultura, la Industria y el Comercio, ni vienen siquiera, al presupuesto para apoyo y auxilio de las cargas públicas, sino de los accionistas. (Muy bien.)

Termina con un párrafo de gran elocuencia, diciendo que ha venido al Parlamento á hacer estas declaraciones, porque es de los hombres políticos que creen que cuando se puede aspirar á un puesto en el Gobierno, es preciso antes exponer sus ideas y contraer compromisos con la opinión. (Muy bien, muy bien. El orador es felicitado.)

El ministro de Hacienda, al rectificar, afirma que todavía se sienten las consecuencias de las últimas campañas.

Claro está que el gobierno es el primer interesado en que ese estado anormal cese y que se normalice la situación económica, consiguiendo que el Banco de España reduzca la circulación fiduciaria.

El mejor camino para conseguirlo es la nivelación de los presupuestos.

Manifiesta que la nacionalización de las empresas de servicios públicos no es obstáculo para que puedan venir á España capitales extranjeros. Desgraciadamente no vendrán, porque esos capitales se han de imponer en oro y los intereses se cobrarán en plata.

Termina elogiando la alteza de miras con que ha tratado el asunto el Sr. Moret.

El Sr. Moret rectifica y dice que todos los esfuerzos del señor ministro de Hacienda para defender á su compañero el señor Sánchez de Toca por su proyecto relativo á la nacionalización de las empresas han resultado estériles, como lo demuestra la contradicción en que ha incurrido el señor Allendesalazar.

Termina proponiendo al ministro de Hacienda que el saldo de 94 millones á favor del Tesoro, existente en el Banco, esté representado por dicha cantidad de billetes recogidos de la circulación.

El señor ministro de Hacienda dice que no puede en el momento contestar á esta proposición del Sr. Moret.

El general Avello apoyó una proposición que se toma en consideración.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión mixta, relativo á fuerzas navales, y en votación definitiva algunos proyectos de ley.

Reformas militares

El Sr. Romero Girón interviene para alusiones con motivo de manifestaciones hechas por el general Pando, de quien solicita algunas explicaciones más categóricas, á lo que éste accede, declarando que ninguna censura ha dirigido al difunto Sr. Romero Girón, que al frente del ministerio de Ultramar, le facilitó cuantos recursos necesitaba, y del cual hace un cumplido elogio.

El Sr. Castellano se manifiesta opuesto á las reformas militares, y censura la proyectada división territorial, creyendo que en ella se falta á todas las reglas de la táctica y se dificulta la defensa de la patria. Lo contesta el general Suárez Inclán, y se levanta la sesión.

REPÚBLICA IGNORADA

El ministerio de la Guerra de Rusia informa que las tropas imperiales que operan en la región del río Amur han descubierto un singular Estado, el de Tcha-pi-gu, enclavado en Manchuria, y gozando de absoluta autonomía.

Fundada á principios de este siglo la diminuta república, cuya existencia ha revelado la guerra actual, poseó una población de 100.000 habitantes.

Reconocida por las autoridades chinas como Estado independiente, era ignorada su existencia por Europa y aun por la Corea y el Japon.

En sus comienzos la república de Tcha-pi-gu estuvo gobernada por un triunvirato; mas tarde fué nombrado presidente de ella Chan-Yui-Pau, que la dió una Constitución definitiva y tribunales, corporaciones industriales y estableció todo un sistema de impuestos.

El país se desarrolló considerablemente desde el punto de vista moral y material. Su actual presidente es un sobrino de Chan-Yui-Pau.

Los duques de Calabria

El tiempo en Barcelona
Barcelona 5 (16'40)

Han llegado procedentes de Caunes los duques de Calabria, hospedándose en el Gran Hotel. El gobernador civil, el alcalde y otras personas han dejado tarjeta.

Reina fuerte temporal, habiendo regresado de algunos buques.
Siéntese bastante frío.—Mencheta.

Vacilaciones

Dice La Correspondencia:
«El Gobierno, que ayer había acordado no dar posesión á los diputados suspensos, parece que ha cambiado de criterio ante el conflicto que se le presenta.

Respecto á dicha cuestión, no pudo hablar anoche más claramente un consejero de la Corona.

Dijimos éste que no cabía otro remedio que el de dar posesión á los diputados suspensos, por la razón de que no podían dejarse vacantes todos los puestos.»

La vacante de senador viticultor producida por la muerte de D. Fernando Puig corresponde ocuparla por derecho propio al señor duque de Montellano, y la primera que ocurra la ocupará el señor duque de Tarifa.

Muerte repentina

En la calle del Pacífico, frente á Facturas militares, se sintió repentinamente indisputo esta tarde un mendigo, falleciendo al ser trasladado á la Casa de Socorro del distrito.

La peste en Smirna

Constantinopla 5.—El Consejo de Sanidad ha dispuesto se imponga cuarentena de diez días á las procedencias del golfo de Smirna.

Créese que la peste se ha presentado en las proximidades de la ciudad de este nombre.

Balance del día

El Senado acordó ayer á última hora declarar la urgencia del dictamen de comisión mixta sobre fuerzas navales; el de venta á los Estados Unidos de las islas de Sibutú y Cagayán de Joló, y el relativo al armamento de cuatro barcos.

El primer proyecto no suscitó discusión. El segundo dará origen á algunas observaciones, y el tercero es difícil que pase en el Congreso.

Ha sido el día de hoy de mucho movimiento político entre bastidores, ocurriendo, como sucede en ocasiones semejantes á las que atraviesa actualmente la política española, que andan camino muchas suspicacias al lado de soluciones más ó menos probables.

A las cavilaciones de la gente, contribuyó en primer término el saberse que la mayoría había sido citada por el presidente del Congreso para concurrir á primera hora, excitación por cierto no bien atendida, porque los bancos ministeriales se han visto, como los días últimos, bastante desplazados.

Se ha relacionado esta excitación del Sr. Fernandez Villaverde con el temor de que pudiera surgir una votación si el Sr. Andrade insistía en hacer algunas preguntas relacionadas con el alcance de las proposiciones incidentales aprobadas sumariamente el jueves sobre suspensión de diputados provinciales y concejales.

El señor ministro de la Gobernación, sabedor del propósito del señor Andrade, le rogó particularmente que desistiera de llevarlo á cabo, y no habiéndole conseguido fué más afortunado en el empeño el Sr. Silvela, quedando por tanto orillada la dificultad.

No ha dejado, por esto, de hablarse durante toda la tarde de trabajos que se supone llevan personas importantes del partido conservador, para preparar una combinación de Gobierno, aunque sobre diferente base, en cuanto se suspendan las sesiones.

Según estas versiones, se dice que trabajan unos elementos de la situación por la constitución de un Gobierno presidido por el Sr. Pidal, en el que, quedando en el nuevo Gabinete algunos de los ministros actuales, entrasen representantes de los grupos que acaudillan los Sres. Gamazo y duque de Tetuán; mas esto rumor, que desde luego nos pareció inverosímil, fué inmediatamente desmentido y desautorizado.

Otros elementos de la mayoría—se decía asimismo—trabajan á su vez por reintegrar al Sr. Silvela en la presidencia del Consejo, para que prepare un nuevo presupuesto y alguna reorganización en los servicios, presentándose á las Cortes en Mayo el nuevo gobierno, para discutir dichos proyectos; añadiéndose al circular esta versión y comentarla, que el señor Silvela, dispuesto ya á salir para Málaga dentro de dos ó tres días, se había apartado de esta resolución á ruego de sus amigos.

De todo esto se ha hablado hoy mucho entre diputados y periodistas; pero nuestra opinión es que todo ó casi todo cuanto se dice, obedece á

suspicacias y cavilaciones, y que nada ocurrirá por ahora, como no sea el cerrarse las Cortes el martes ó miércoles de la semana próxima, continuando el general Azcárraga al frente del Gobierno, sin perjuicio de lo que pueda ocurrir más adelante, si apremian las dificultades.

Dentro del salón de Sesiones, el suceso que hoy ha fijado más la atención ha sido el discurso del Sr. Moret al explicar su interpelación sobre la circulación de billetes del Banco de España y elevación del cambio internacional, discurso á que ha contestado el señor ministro de Hacienda con ideas más precisas que las que expresó en la sesión de ayer.

La Cámara ha oído con profunda atención el discurso del Sr. Moret, con esa atención que imponía la gravedad de la cuestión ventilada, y la autoridad de persona tan competente en estas materias como el orador.

El interés del auditorio no ha sido defraudado, porque el Sr. Moret ha tratado magistralmente cuestión tan complicada y de tanta trascendencia como la de los cambios, relacionada con la gestión del Banco.

El Sr. Moret, después de analizar las causas distintas á que se ha venido atribuyendo la constante elevación de los cambios, ha deducido la consecuencia de que el mal se debe principalmente al aumento de los billetes, que sin cesar ha ido progresando, no obstante los esfuerzos hechos recientemente por el Sr. Villaverde para reducir la cuenta del Tesoro; haciendo impresión en la Cámara el hecho de que, no obstante haber entregado el Tesoro 314 millones al Banco, en vez de traducirse esto en disminución de billetes, la circulación de éstos ha aumentado en cien millones.

Como remedio á este mal ha pedido el orador que el Banco, dejando de ser meramente un prestamista del Tesoro, realice las funciones propias de los establecimientos de esta índole, y de no hacerle así, los beneficios que obtiene el Banco por el privilegio de que disfruta, sean compartidos por el Estado.

Terminó el Sr. Moret proponiendo que el saldo de 94 millones que á favor del Tesoro existe en las cajas del Banco, se traduzca en retirar de la circulación una cantidad igual de billetes.

El Sr. Allendesalazar, conforme en el fondo con la tendencia del discurso del Sr. Moret, y reconociendo que estas cuestiones son las que exigen hoy preferente atención, reservó, sin embargo, su parecer, respecto á la última concreta proposición del señor Moret.

Terminado este asunto, se reanudó el debate de las reformas militares, aunque sin el interés parlamentario de los días últimos.

Para defender la capitalidad de Aragón habló el Sr. Castellano, y sobre otros extremos hablaron los señores Romero Girón, Pando y Suárez Inclán.

El lunes hablará el Sr. Romero Robledo.

En el Senado ha tratado el Sr. Sánchez Román, con el talento que lo caracteriza, de la cuestión de enseñanza.

Así en esta Cámara como en el Congreso se ha aprobado en votación definitiva el proyecto relativo á fuerzas navales.

También se ha aprobado el proyecto de cesión de las islas de Sibutú y Cagayán de Joló á los Estados Unidos.

El proyecto relativo á armar cuatro barcos, ha sido asimismo aprobado sin discusión en la Alta Cámara, debiendo ahora pasar al Congreso, donde, según hemos oído, no es fácil que corra tan benévola suerte, porque hay varios importantes diputados que se proponen combatirlo, principiando por pedir explicaciones en las sesiones cuando éstas se reúnan el lunes.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de exención de responsabilidad del Sr. Dato por el decreto de diputados provinciales, se ha reunido esta tarde, pero no ha dado dictamen, porque el señor ministro de la Gobernación desea informar.

La comisión se reunirá el lunes para este objeto.

El general Azcárraga y el duque de

Tetuán han celebrado esta tarde en el Senado una larga conferencia.

El lunes, probablemente, se poseionarán de sus cargos los diputados provinciales de Madrid en la actualidad suspensos.

Como todos los años, mañana habrá recepción militar en Palacio para solemnizar el día de Reyes.

EL VINO TONICO FOSFATO

DO del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos. Botella, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Compañía Madrileña de Panificación

Desde hoy se abren al servicio público dos nuevas expenditorias, una en la calle de Alcalá, 194 (Ventas del Espíritu Santo) y otra en la calle Embajadores, número 53 (próxima á la Fábrica de Tabacos).

Compañía Madrileña de Panificación

GATEAUX DES ROIX

Se vende mañana, día de Reyes, en todas las expenditorias, con la clásica sorpresa, desde cincuenta céntimos á 3 pesetas, según los tamaños.

BANCO DE CASTILLA

El Consejo de administración de este Banco, en vista del resultado del balance general del ejercicio de 1900, y de conformidad con el art. 12 de los estatutos, ha acordado fijar en 10 por 100 el dividendo correspondiente á dicho ejercicio; y habiéndose repartido ya 4 por 100 á cuenta en Julio de dicho año, el resto de 6 por 100, ó sean 15 pesetas por cada acción (á deducir los impuestos), se satisfará el día 14 del corriente por la Caja de este Banco en Madrid, de once á catorce, todos los días no feriados; en Barcelona, en el Banco Hispano-Colonial, y en Bilbao, en casa de D. C. Jaquet, contra el cupón núm. 21 de las acciones, presentado con factura duplicada, que se facilitará gratis, y de la que se devolverá un ejemplar con el señalamiento del día del pago.

Las facturas podrán presentarse desde el día 10 del actual. Madrid 4 de Enero de 1901.—El secretario general, R. Sepúlveda.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 5 DE ENERO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

	Día 4	Día 5	Diferen.*
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	71 30	71 35	+ 0 05
E 25.000	71 30	71 35	+ 0 05
D 12.500	71 30	71 40	+ 0 10
C 5.000	71 30	71 40	+ 0 10
B 2.500	71 30	71 30	— 0 00
A 500	71 30	71 50	+ 0 20
G y H 100 y 200	71 40	71 00	- 0 40
En diferentes series	71 30	71 40	+ 0 10
Fin mes	71 50	71 55	+ 0 05
Fin próximo			
4 0/0 exterior			
Carps. provisionales			
Emisión 1 Oct. 1900.			
Serie F de 50.000 p.	71 05	71 15	+ 0 10
E 25.000	71 10	71 15	+ 0 05
D 12.000	71 10	71 15	+ 0 05
C 5.000	71 10	71 15	+ 0 05
B 2.500	71 05	71 10	+ 0 05
A de 500	71 15	71 25	+ 0 10
G y H de 100 y 200	71 10	71 10	— 0 00
En diferentes series	71 05	71 15	+ 0 10
Fin mes			
4 0/0 amortizab.			
Carps. provisionales			
Emisión 1 Oct. 1900.			
Serie F de 50.000 p.	78 60		
E 25.000			
D 12.000			
C 5.000			
B 2.000			
A 1.000	78 00	78 00	— 0 00
G y H 100 y 200	78 00	78 00	— 0 00
En diferentes series			
Partidas de 50.000			
td. de 100.000			
Fin mes			
4 0/0 amortizab.			
Serie E de 25.000 p.			
D 12.500			
C 5.000			
B 2.500			
A 500	80 00	80 00	— 0 00
En diferentes series			
5 0/0 amortizab.			
Carps. provisionales			
Serie F de 50.000 p.	82 30	82 50	+ 0 20
E de 25.000	82 30	82 55	+ 0 25
D de 12.500	82 35	82 55	+ 0 20
C de 5.000	82 30	82 55	+ 0 25
B de 2.500	82 30	82 55	+ 0 25
A de 500	82 40	82 65	+ 0 25
En diferentes series	82 40	82 55	+ 0 15
Fin mes	82 35		
Fin próximo			
Tesoro			
Ob. 5 0/0 s. Aduan.	102 60	102 00	- 0 60
Id. hasta 10.000 pts.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1898	85 20	85 20	— 0 00
Id. hasta 10.000 pts.	85 05	85 10	+ 0 10
Billetes Cuba 1900	70 85	70 90	+ 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	70 90	70 90	— 0 00
Ob. Filipinas 5 0/0.			
Id. hasta 10.000 pts.		91 60	
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del			
Ayunt.º Madrid de			
250 pts. 6 0/0 interés			
Id. por resultas, 4 0/0			
de 500 pts. 18 47.200	70 25	70 25	— 0 00
Id. para pago expor-			
taciones en el in-			
terior, 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Socied.			
Acciones E. España		501 09	
Id. B. Hipotecario		164 40	
Cédulas Id. 5 0/0	103 25	103 20	- 0 05
Cédulas Id. 4 0/0	101 10	101 20	+ 0 10
Obliq. Id. 5 0/0			
Banco Castilla	216 00	214 09	- 1 91
Ac. C. de Tabacos	337 00	336 59	- 0 01
Soc. Elect. Champs.	122 90	123 09	+ 0 19
Norte Esp. 1.ª serie		85 00	
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 84'50 por 100 beneficio papel			
A 8 días vista, idem, 00'00.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 337'77 ptas.			
A 3 días vista, idem, 00'00.			
A 60 días vista, idem, 00'00.			
A 90 días fecha, idem, 00'00.			
Paris 5 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 70'95.			

Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 71'47. —Barcelona, fin mes, 71'52.—Paris, 4 por 100 exterior, 71'12.
Bolsa de Barcelona
Barcelona 5 (16'30).
Interior, 4 por 100, 71'55.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 92'37.—Amortizable viejo, 60'00.—Cubas viejas, 84'87.—Nuevas, 70'87.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 000'00.—Nortes, 84'00.—Alicantes, 76'55.—Francias, 51'00.—Orense, 21'30.—Arnés.
(De la Agencia Fabra)
Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 70'95 y 71'12 (sin cupón). —8 por 100 francés, 102'30.
Londres 5.—Exterior español, 69'75.

CHARADA

¡Dios mio, qué cuatro cinco es esta prima dos tres; no creo se ponga blanda aunque en el agua está un mes! Prima dos tres cuatro cinco, personas muy enteadidas dicen es defecto en obras del metal y mal fundidas.
L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)
Solución á la charada anterior
ES PO SA DO

CANTARES

No te pongas altanera porque gastas lujo ahora; quizá con el tiempo, vengas á pedirnos una limosna.
Las cuerdas de mi guitarra estubo templando 2'90, para ver si mis penas se cambian hoy en placer.
Con la guitarra en la mano, mi corazón en las cuerdas, aunque no la ven mis ojos, mi pensamiento está en ella!
Cuando me quieras matar, no me des con duros hierros, basta sólo con la luz que tienen tus ojos negros.
Enrique Arbós y Orbe.

CULTOS

Santo de mañana.—La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar; San Melanio y San Nilonio.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde á las 10 habrá misa mayor y á las 10'30 pases y reserva.
En la Catedral misa conventual á las nueve y media.
En la Capilla Real misa solemne á las once.
En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiótica, antiescrifolosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—Gran remedio contra las distintas formas del dengue con que esta dolencia se presenta.—Es preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia.—Tomar todos los días una cucharada.

POR PESETAS 2.00 SEMANALES SE ADQUIEREN LAS CÉLEBRES



FABRICADAS ÚNICAMENTE POR LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

EXPOSICIÓN FABRIL Y ARTÍSTICA

40. CALLE DE ALCALÁ, 40

Abierta todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Se invita al público a visitar el referido local, en el que se exponen MÁS DE 150 MODELOS DE MÁQUINAS para toda clase de industrias en las cuales se emplea la costura, así como también LOS TRABAJOS ARTÍSTICOS ejecutados con la célebre MÁQUINA BOBINA CENTRAL, la misma que sirve para toda clase de labores domésticas.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS EN LA

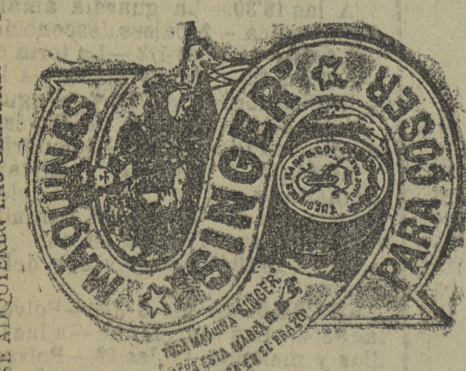
EXPOSICIÓN FABRIL Y ARTÍSTICA

CALLE DE ALCALÁ, 40,

en la Sucursal de Madrid, CALLE DE LA MONTERA, 18

6 en cualesquiera de las sucursales que hay en todas las capitales de provincia.

POR PESETAS 2.00 SEMANALES SE ADQUIEREN LAS CÉLEBRES



FABRICADAS ÚNICAMENTE POR LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1856 por el Prof. Girolamo Pagliano, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA. Es el mejor Depurativo y refrescante de la sangre. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URRACH y C.ª—Barcelona

COMPAÑIA COLONIAL Proveedora exclusiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFES THES EXTRASUPERIORES Bombones de crema y Fralino—Mayor, 18.—Montera, 8, Madrid.—

ESTÓMAGO SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Recomendado por todas las Eminencias Médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal e intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados. Si que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando despues el QUEZARAL y digerirá perfectamente. 3 y 5 PESETAS CAJA De venta: En todas las principales Farmacias y Droguerías de España Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid Rechácese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones

DEPILATORIO VENUS Preparado por la casa J. Ll. Prunés Despacho: GOBERNADOR, 6, Barcelona Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas franco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro. Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. G. Fortis, Puerta del Sol, 2; Perfumería Inglesa, Carrera S. Jerónimo, 3 y D. Bruno López, Pez 48

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas. Ya sea la TOS catarral o de resfriado, seca, nerviosa, roncá, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

INHALADOR 'SOMMA' Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren a tan funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecen no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peligros. Las substancias antisépticas habían de darse a dosis tan refractarias, que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos. O se elevaba la dosis, resultando, según la frase corriente, peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El Inhalador 'Somma', con privilegio de invención, consigue este resultado, llenando una necesidad de la Ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las substancias antisépticas y balsámicas, y así destruyen todos los microorganismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, en el asma, en los catarros crónicos, en los enfleamamientos pulmonares, en las hiperemias, anginas, laringitis simple, granulosa, ulcerosa, difteríticas, etc., etc. Al Inhalador 'Somma' acompaña un antitéptico, sin perjuicio de que los Sres. Profesores puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El Inhalador, que tan importantes servicios viene a prestar a la Ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los Sres. Médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: F. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, y su autor, Carretas, 19, pral., Madrid.

LA ROSARIO El Rey del Tocador Gran Fábrica de JABONES comunes y fines perfumados. Representación en aguas de tocador KARANHA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTERA, extractos tipo años para el perfume, y en toda clase de perfumación. Pareda y Compañía.—Santander

ACEITE HIGADO DE BACALAO de HOGG Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Bazo, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrutar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Hígado, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Escipite el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. APTA PARA FANCIA.—Búscase en el rotulo el sello azul del Estado Francés.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000 Primas y reservas... 43.556.510 TOTAL... 55.556.510 32 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra incendios Seguros sobre la vida TIENDA DE VINOS 130—FUENCARRAL—130 Se sirven comidas de todas clases. Especialidad en callos y caracoles. Vinos de varias marcas y de 1.ª clase de Valdepeñas.

El estómago artificial Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ Este Remedio, bajo la forma de polvos; puede titularse maravilloso, por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónicos que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Diarrea, Gastralgia ó Diarrea que resista al Estómago Artificial. Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz. CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, limpiando la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, aced después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, eripción, repugnancia a las comidas, etc., bien procediendo a comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholismo, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerle bajar la influencia de disgustos morales que preocupan al ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas. CURA las dispepsias intestinales cesando pronto la diarrea. CURA DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza el Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual a infeccionarse, así todo estado disenterico debe ser tratado por el Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo. CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen. CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos. Se vende en las principales farmacias y droguerías a pts. 7/50 la caja; 4 pts. la media caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Moreno Mique), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

A la gran legión de enfermos nerviosos El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar: valedades, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos; desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerias, parálisis, etc. El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizarse los digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a crecerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y así la vida y ocupación en que poco há veíamos cansadas, sienta más paciencia la fuerza de las ideas y el disfrutar agradable y fácil. A estas modificaciones, úense las de una más fácil respiración, la ausencia de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no parará ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rabiosa, de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores, políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard; 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta: boticas y droguerías principales de España.—En Madrid: García, Capellanes, 1. Alicante: Riego, 20. Amería, Real, 18. Barceona: Fernando VII, 7. Bilbao: Arcealle, 35. Burgos: Cid, 17. Badajoz: Santo Domingo, 99. Cáceres: Plaza, 7. Cádiz: Plaza de Isabel II, 2. Ciudad Real: Toledo, 13. Córdoba: Furgate, 19. Coruña: Real, 32. Guadalajara: Mayor, 1. Granada: San Jerónimo, 13. Huelva: Telera, 1. Huesca: Cose, 23. Jaca: Campoy, Lérica: Carri, 1. Málaga: Granada, 42. Murcia: Plaza de San Bartolomé 10. Cartagena: Campos, 6. Pamplona: Nueva, 2. Sevilla: Sol, 1. Sevilla: Araujuz, 2. San Sebastián: Bengoechea, 5. Soria: Cellado, 27. Valencia: Mercado, 73. Valladolid: Gratos, 33. Zaragoza: Cese 48. Depósito general y único para la venta en España: GUILLERMO GARCÍA, Capellanes, 1; Madrid

A LOS AFICIONADOS AL BUEN THE. Baje la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto a la venta en sus dos establecimientos, sitos calle MAYOR, 19 y MONTERA, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas cilíndricas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas). La Compañía Colonial expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón. De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 19 y Montera, 8.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio.—Argensola, 2, 4.ª izqda.

Los Tiroleeses EMPRESA, ANUNCIADORA Rápidas propagandas, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS Grandes descuentos a los anunciantes ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Medicinas y sitios fijos. Equales de dactilación y mecanografía. Pídanse Tarifas a las Oficinas: CONDE DE ROMANONES (antes Barrimonte) núm. 7 y 9 entresuelos. MADRID.

PASCUAL dentista, revalidado, forma las inserciones. Precios económicos comparados en el resto. Montera, 20, 4.ª

Severin Senator Berlin S. W. 12 Wilhelmstrasse 128 (Alemania) Fábrica de electricidad. Construcción, suministro é instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de todas clases para medir y registrar, fabricación de cables, especialidad en lámparas de incandescencia, artículos para alumbrado de todas clases, máquinas de vapor, encendedores eléctricos, reflectores, etc., etc. Se envían a todas partes del mundo ingenieros, montadores, etc., calculando económicamente los gastos ó segun convenio. Dirección telegráfica, 'Severin Senator, Berlin'.

Jules Le Blanc Ingenieur constructeur. Máquinas é fabricas, Motores, Bombas, Grupos, etc., etc. Furgate Los Escos, Tarradé é Chaud. Sherber, Cissillier, etc. Pulverizadores de líquidos antisépticos, Bureas de Asinillas, etc. y locomóviles a vapor fuente sous pression. Stenógrafía d'oua.—Marteau-Pilon marchand par correspondance. Rue du Rendez-vous, Paris. MODISTA A domicilio y en su casa.—Argensola, 2, 4.ª izqda.